

un uso universal. Por mi parte, creo que debemos seguir usando los tres términos clásicos: «alopecia areata», «alopecia total» (o, para evitar equívocos, «alopecia total del cuero cabelludo») y «alopecia universal». Y si gramaticalmente no son del todo correctos, tampoco lo son muchos otros términos médicos y no médicos de uso común, y no pasa nada, porque con ellos nos entendemos. ¿Hay algún disparate mayor en concordancia y en sintaxis que la expresión «creer a pies juntillas»? Y sin embargo, la usamos sin rasgarnos las vestiduras.

Antonio García Pérez
Madrid

14. A VUELTAS CON LA ALOPECIA AREATA

He leído en el Consultorio de Fernando Navarro una consulta sobre terminología de la alopecia areata^{1,2}, y me voy a permitir unas puntualizaciones que creo importantes y que afectan no sólo a la respuesta, sino también a la pregunta.

Primero, y creo que principal: «alopecia areata» y «alopecia circunscrita» no son en absoluto sinónimos. Una alopecia circunscrita es cualquier alopecia que afecta a una zona limitada del cuero cabelludo. Podrá ser a veces una placa de alopecia areata, pero podrá ser también muchas otras cosas: una alopecia cicatricial secundaria a un liquen o a un lupus eritematoso, una tricotilomanía, una seudopelada de Brocq, un nevus sebáceo y quizá alguna cosa más. No considero válida en este punto la opinión del Dorland³. No es, además, el primer «gazapo dermatológico» que encuentro en este diccionario.

Y en cuanto a la pregunta, tampoco estoy de acuerdo con la expresión «alopecia areata en áreas», que nunca había oído ni leído, ni con las de «alopecia areata total» o «alopecia areata universal». En el Textbook de Rook⁴, al que sí creo que debemos reconocer beligerancia, se describe la alopecia areata (páginas 2.586 y siguientes), y se mencionan las otras formas en la página 2.591 con estas palabras textuales: «The term alopecia totalis is applied to total or almost total loss of scalp hair and alopecia universalis is the loss of all body hair». Creo que las denominaciones correctas para este grupo de procesos son por tanto: «alopecia areata» (no «alopecia areata en áreas») para las formas comunes en placas; «alopecia total» (no «alopecia areata total») para la que afecta a todo el cuero cabelludo, y «alopecia universal» (no «alopecia areata universal») para la que afecta a todo el pelo y vello del cuerpo.

Creo además que es muy delicado intentar traducir a ultranza los nombres de las enfermedades. Como bien decía en un reciente número de Actas Barbara Shapiro⁵, son nombres que aunque gramaticalmente sean comunes, tienen algo de nombres propios, puesto que designan cosas tan concretas y específicas como las entidades nosológicas.

El lenguaje es para entenderse, más aún el lenguaje científico, consagrado por el uso y a menudo, como en este caso,

BIBLIOGRAFÍA

1. González López A. Alopecia areata. Actas Dermosifiliogr 2001;92:247.
2. Navarro FA. Alopecia areata [respuesta]. Actas Dermosifiliogr 2001;92:247-8.
3. Dorland's illustrated medical dictionary. 28.^a ed. Filadelfia: Saunders; 1994.
4. Champion RH, Burton JL. Diagnosis of skin disease. En: Champion RH, Burton JL, Burns DA, Breathnach SM, editores. Rook/ Wilkinson/ Elbing textbook of dermatology. 6.^a ed. Oxford: Blackwell Science; 1998: IV. p. 2586-91.
5. Shapiro BL. Breve historia de un diccionario. Actas Dermosifiliogr 2001;92:180-1.